	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Código: DIE-03-P-06-F-02 Versión: 02
	FICHA TÉCNICA	Fecha: 26/11/2024

INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTIA

PROCESO No: SS26-598

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR (RFPP) EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 54004282025 SUSCRITO ENTRE LA ESE IMSALUD Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia y con fundamento en los artículos 29, Literal c, de la Resolución No. 423 de septiembre 30 de 2020 -Manual de Contratación, se procede a evaluar las propuestas recepcionadas oportunamente, tal como consta en la respectiva acta de cierre.

EVALUACIÓN

En San José de Cúcuta, a los 10 días del mes de febrero de 2026, se reunieron los integrantes del comité de contratación para la adquisición de bienes y servicios como se estipula en el Artículo 13 del Acuerdo 024 de 2020, Estatuto de Contratación de la ESE IMSALUD y lo dispuesto en el Artículo 29 de la Resolución 423 del 30 de septiembre de 2020, por medio del cual se adoptó el Estatuto Contractual de la E.S.E IMSALUD, siendo estos **VAHAN SUREN ABOUDJIAN SANTOS** obrando como delegado de la capacidad contractual como Subgerente de Atención en Salud, **MARTHA LUCIA BURBANO RODRÍGUEZ** Jefe de Oficina de servicios generales, **DALGY BRIGITTE FLOREZ ACEVEDO** Subgerente Administrativo y Financiero, **MARTIN GIOVANNI RAMÍREZ** quien obra como Jefe de Presupuesto y Contabilidad ; Como invitados: **KALETH CORREA GONZÁLEZ** Asesor Jurídico externo, **LESLYE MAYERLY DURAN CORZO** Estructurador GESCON.

A continuación, **KALETH CORREA GONZÁLEZ** y **LESLYE MAYERLY DURAN CORZO** del Grupo de gestión contractual, exponen la manera como se efectuó la etapa precontractual: “Se convocó a través del SECOP II y la pagina institucional www.imsalud.gov.co conforme a la modalidad de contratación establecida en el ESTATUTO de Contratación el proceso No. **SS26-598**, cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR (RFPP) EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 54004282025 SUSCRITO ENTRE LA ESE IMSALUD Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** por valor de \$ 987.324.000.

La invitación pública de menor cuantía fue publicada el día 30/01/2026, como inicialmente se mencionó en el SECOP II y la pagina institucional www.imsalud.gov.co estableciéndose su cierre para el día 06/02/2026 Hora: 04:00 PM.

Secop II:

Inicio proceso publicados

REF: SS26-598 INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIASUMINI

Contratación régimen especial

UC:GESCON

[Volver](#)

[Información general](#) | [Configuración](#) | [Cuestionario](#) | [Documentos del Proceso](#) | [Proveedores](#)

Información general

Proceso Régimen especial

Número del proceso SS26-598 INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIASUMINI

Nombre SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR (RFPP) EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 54004282025 SUSCRITO ENTRE LA ESE IMSALUD Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Descripción SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR (RFPP) EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 54004282025 SUSCRITO ENTRE LA ESE IMSALUD Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Relacionar con otro proceso Sí No

Con fase de presentación de ofertas Sí No

ID técnico CO1 BDOS 9903578

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 81141601 - Logística

Lista adicional de códigos UNSPSC

Pagina Institucional:

BUSCAR RESULTADOS PARA: SS26-598

CONTRATACIÓN 2026

SS26-598

POSTED ON 30 ENERO 2026 BY NESTOR JOSE CARVAJAL AYALA

Objeto Contractual: Suministro de Raciones Familiares para Preparar (RFPP) en la implementación del servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición en el Marco de la Ejecución del Convenio [...]

[CONTINUAR LEYENDO →](#)

Publicado en [Contratación 2026](#)

De acuerdo al acta de cierre, se recibió una (01) única propuesta:

1. UNIÓN TEMPORAL RACIONES IMSALUD

De acuerdo a lo anterior le corresponde a la entidad evaluar las propuestas conforme a lo referido en la convocatoria:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con el fin de evaluar técnicamente la propuesta, el proponente debe adjuntar los siguientes requisitos, los cuales son necesarios para la comparación de ofertas:

1. PERSONAL DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

PERSONAL	CANTIDAD	REQUISITOS	UNIÓN TEMPORAL RACIONES IMSALUD
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	7	Hoja de vida con soportes.	CUMPLE
		Certificación de formación en higiene alimentaria (certificación de manipulador de alimentos) vigente año 2025	CUMPLE
		Examen laboratorio clínico vigente año 2026 incluye: 1. micología de uñas 2. frotis de garganta 3. coprológico	CUMPLE
		Examen médico vigente año 2026	CUMPLE

2. ESTABLECIMIENTO PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS CON CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE EN LA CIUDAD DE CUCUTA.

ÍTEM	UNIÓN TEMPORAL RACIONES IMSALUD
ESTABLECIMIENTO PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS CON CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE EN LA CIUDAD DE CÚCUTA	CUMPLE

3. VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS CON CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE

ÍTEM	UNIÓN TEMPORAL RACIONES IMSALUD
VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS CON CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE Concepto sanitario favorable vigente del vehículo, propiedad o contrato de arrendamiento y SOAT	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES
1. EXPERIENCIA GENERAL:

Con el fin de evaluar la experiencia de los futuros oferentes, la entidad solicita la acreditación de la experiencia de forma general y específica.

La exigencia de acreditar experiencia general y específica en contratos, particularmente en el campo de proyectos sociales, se fundamenta en la necesidad de garantizar la idoneidad, capacidad técnica y cumplimiento de los proponentes que participen en el proceso de selección.

En primer lugar, la experiencia general permite verificar que el oferente ha ejecutado contratos con características técnicas y administrativas semejantes, lo cual asegura que cuenta con el conocimiento y la trayectoria necesaria para responder a los requerimientos propios del contrato.

De otra parte, la experiencia específica en proyectos sociales resulta indispensable, en la medida en que estas actividades implican la ejecución de trabajos que requieren conocimiento especializado, metodologías de intervención y cumplimiento de estándares técnicos de calidad y seguridad. Esta experiencia permite minimizar riesgos de ejecución, retrasos, sobrecostos o incumplimientos, garantizando que el contratista seleccionado ya ha enfrentado y resuelto situaciones similares en proyectos anteriores.

De acuerdo a lo anterior, Con el fin de evaluar la experiencia de los futuros oferentes, la entidad solicita la acreditación de la siguiente manera, la cual deberá estar registrada en el RUP del oferente.

1. EXPERIENCIA GENERAL:

Para demostrar Experiencia relacionada con el objeto de este proceso, los interesados deberán acreditar experiencia mediante un (01) contrato registrado en el **RUP**, cuyo valor, expresado en **SMMLV** a 2026 actualizado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial y se encuentren clasificados individualmente en por lo menos dos (2) de los siguientes códigos **UNSPSC**-.

Clasificación UNSPSC	Descripción
85 15 16 00	ASUNTOS NUTRICIONALES
93 13 16 00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

ÍTEM	UNIÓN TEMPORAL RACIONES IMSALUD				
<p>un (01) contrato registrado en el RUP, cuyo valor, expresado en SMMLV a 2026 actualizado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial y se encuentren clasificados individualmente en por lo menos dos (2) de los siguientes códigos UNSPSC.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clasificación UNSPSC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>85 15 16 00</td> </tr> <tr> <td>93 13 16 00</td> </tr> <tr> <td>93 14 15 00</td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación UNSPSC	85 15 16 00	93 13 16 00	93 14 15 00	<p>Consecutivo RUP: Experiencia No 9 Pagina 12 No contrato 009</p> <p>Códigos: 93 13 16 00 93 14 15 00</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>
Clasificación UNSPSC					
85 15 16 00					
93 13 16 00					
93 14 15 00					

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Los interesados deberán acreditar la experiencia específica mediante un (01) contrato registrado en el **RUP** diferente al utilizado para acreditar la experiencia general, cuyo valor, expresado en **SMMLV** a 2026 sea igual o superior al **100%** del presupuesto oficial y se encuentre clasificado individualmente en por lo menos los siguientes códigos **UNSPSC**:

Clasificación UNSPSC	Descripción
85 15 16 00	ASUNTOS NUTRICIONALES
93 13 16 00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
50 22 10 00	LEGUMBRES
50 22 13 00	HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS

ÍTEM	UNIÓN TEMPORAL RACIONES IMSALUD						
<p>un (01) contrato registrado en el RUP diferente al utilizado para acreditar la experiencia general, cuyo valor, expresado en SMMLV a 2026 sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial y se encuentre clasificado individualmente en por lo menos los siguientes códigos UNSPSC</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clasificación UNSPSC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>85 15 16 00</td> </tr> <tr> <td>93 13 16 00</td> </tr> <tr> <td>93 14 15 00</td> </tr> <tr> <td>50 22 10 00</td> </tr> <tr> <td>50 22 13 00</td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación UNSPSC	85 15 16 00	93 13 16 00	93 14 15 00	50 22 10 00	50 22 13 00	<p>Consecutivo RUP: Experiencia No 13 Página 15-18 No contrato 013</p> <p>Códigos: 85 15 16 00 93 13 16 00 93 14 15 00 50 22 10 00 50 22 13 00</p> <p>Resultado: CUMPLE</p>
Clasificación UNSPSC							
85 15 16 00							
93 13 16 00							
93 14 15 00							
50 22 10 00							
50 22 13 00							

2. CAPACIDAD JURÍDICA

LISTA DE CHEQUEO CAPACIDAD JURÍDICA
PROCESO No: SS26-598

PROPONENTE: JAVIER ORLANDO GOMEZ AGUILAR

OBJETO CONTRACTUAL:
SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR (RFPP) EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 54004282025 SUSCRITO ENTRE LA ESE IMSALUD Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CAPACIDAD JURÍDICA

No:	REQUISITOS DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	Carta de presentación de la oferta.	2-6		
2	Cédula de Ciudadanía o extranjería del Representante Legal.	10		
3	Banco de oferentes actualizado.			N/A
4	Certificado de existencia y representación legal o matrícula <u>mercantil</u> , si es del caso, no superior a 3 meses a la fecha de expedición.	12-24		
5	Fotocopia del Registro Unico Tributario Actualizado – RUT.	31-34		
6	Certificación de pago y/o afiliación al sistema seguridad social y parafiscales. (Ley 789 de 2002, art. 50)	42		
7	Certificado de Antecedentes Fiscales o autorizar la consulta en línea (<u>Persona jurídica Representante Legal y/o personas naturales</u>)	97		
8	Libreta <u>militar</u> o certificación provisional (<u>prestación de servicios –personas naturales ley 1780 de 2016</u>)			N/A
9	Certificación Antecedentes disciplinarios. (<u>Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales</u>) (<u>Prestación de servicios superior a 3 meses</u>)	101-102		
10	Certificación Antecedentes judiciales –personas naturales. (<u>Prestación de servicios superior a 3 meses</u>).	105		
11	Certificado SIGEP. (<u>Prestación de servicios, numeral 2º del artículo 2.2.17.6 del Decreto 1083 de 2015</u>)			N/A
12	SGRL – Afiliación al sistema general de riesgos laborales. (<u>Prestación de servicios superior a 1 mes</u>)			N/A
13	Certificado médico laboral (vigencia 3 años). (<u>Prestación de servicios</u>)			N/A
14	Antecedentes profesionales, si es del caso. (<u>Prestación de servicios ejemplo: abogados, contadores, Médicos</u>).			N/A
15	Formato Unico de Hoja de Vida de la Función pública con sus respectivos soportes. (<u>Contrato de Prestación de servicios</u>).			N/A
16	Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – (Mínimo 6 meses en mora de pago de multa - RNMC. - LEY 1801 DE 2016 - Artículo 183).	109		
17	Declaración de Bienes y Rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta, actualización anual, las modificaciones deben registrarse dentro de los dos (2) meses siguientes. (La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.) (Ley 2013 de 2019)			N/A
18	<u>Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes</u> disciplinarios del contador público.			N/A
19	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.	44-53		
20	<u>Garantía de Seriedad de la Oferta con vigencia de Noventa (90) días calendario</u> contados a partir de la fecha prevista del cierre (presentación de oferta económica), junto con la respectiva aprobación.	118-134		
21	Acreditación participación extranjera.			N/A
22	Objeto social, duración y expedición registro mercantil.	23		
23	Conformación de consorcio o unión temporal.	35-37		
24	Autorización especial para suscribir contrato.			N/A
25	Tarjeta profesional, vigencia inscripción y antecedentes disciplinarios del contador.	44-53		
26	Tarjeta profesional, vigencia inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.	44-53		

OBSERVACIONES:
RESULTADO: CUMPLE

LISTA DE CHEQUEO CAPACIDAD JURÍDICA

PROCESO No: SS26-588

PROPONENTE: UNIDAD ESPECIALIZADA EB SERVICIOS Y SUMINISTROS EN SALUD S.A.S. UPED S.A.S

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR (RFPF) EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 54004282025 SUSCRITO ENTRE LA ESE IMSALUD Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CAPACIDAD JURÍDICA

No:	REQUISITOS DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	Carta de presentación de la oferta.	2-5		
2	Cédula de Ciudadanía o extranjería del Representante Legal.	10		
3	Barco de oferentes actualizado.			N/A
4	Certificado de existencia y representación legal o matrícula <u>mercantil</u> , si es del caso, no superior a 3 meses a la fecha de expedición.	12-24		
5	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado – RUT.	26-30		
6	Certificación de pago y/o afiliación al sistema seguridad social y parafiscales. (Ley 789 de 2002, art. 50)	43		
7	Certificado de Antecedentes Fiscales o autorizar la consulta en línea (<u>Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales.</u>)	94		
8	Libreta <u>militar</u> o certificación provisional (<u>prestación de servicios –personas naturales Ley 1780 de 2016</u>)			N/A
9	Certificación Antecedentes disciplinarios. (<u>Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales</u>) (<u>Prestación de servicios superior a 3 meses</u>)	99-101		
10	Certificación Antecedentes judiciales -personas naturales. (<u>Prestación de servicios superior a 3 meses</u>).	106		
11	Certificado SIGEP.) (<u>Prestación de servicios, numeral 2º del artículo 2.2.17.6. del Decreto 1083 de 2015</u>)			N/A
12	SGRL – Afiliación al sistema general de riesgos laborales. (<u>Prestación de servicios superior a 1 mes</u>)			N/A
13	Certificado médico laboral (vigencia 3 años). (<u>Prestación de servicios</u>)			N/A
14	Antecedentes profesionales, si es del caso. (<u>Prestación de servicios ejemplo: abogados, contadores, Médicos.</u>)			N/A
15	Formato Único de Hoja de Vida de la Función pública con sus respectivos soportes. (<u>Contrato de Prestación de servicios</u>).			N/A
16	Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – (Mínimo 6 meses en mora de pago de multa - RVMC. - LEY 1801 DE 2016 - Artículo 183).	110		
17	Declaración de Bienes y Rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta, actualización anual, las modificaciones deben registrarse dentro de los dos (2) meses siguientes. (La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.) (Ley 2013 de 2019)			N/A
18	<u>Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público.</u>			N/A
19	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.	44-53		
20	<u>Garantía de Seriedad de la Oferta con vigencia de Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista del cierre (presentación de oferta económica), junto con la respectiva aprobación.</u>	118-134		
21	Acreditación participación extranjera.			N/A
22	Objeto social, duración y expedición registro mercantil.	23		
23	Conformación de consorcio o unión temporal.	35-37		
24	Autorización especial para suscribir contrato.			N/A
25	Tarjeta profesional, vigencia inscripción y antecedentes disciplinarios del contador.	44-53		
26	Tarjeta profesional, vigencia inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal.	44-53		

OBSERVACIONES:

RESULTADO: CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL


INDICADOR	VALOR CONCERTADO	UNIÓN TEMPORAL RACIONES IMSALUD
Índice de liquidez	$\geq 3,00$	
Índice de endeudamiento	$\leq 50\%$	
Razón de cobertura de intereses	$\geq 2,00$	
Capital de trabajo	$CT = AC - PC \geq 0,25*CTd$	
Patrimonio	$Patrimonio \geq 0,25* Patrimonio d$	
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 15\%$	
Rentabilidad del activo	$\geq 10\%$	

Observación: No cumple, toda vez que presentó los estados financieros correspondientes a la vigencia 2024. En la invitación pública de menor cuantía se solicitaba el Balance General clasificado y el Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2025, junto con sus respectivas notas a los estados financieros, debidamente certificados y dictaminados.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

UNIÓN TEMPORAL RACIONES IMSALUD				
ITEM	CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO	PAGINA	PUNTAJE ASIGNADO
A	Oferta económica	28.5 PUNTOS	381-383	28.5
B	Plan de Saneamiento Básico	20 PUNTOS	255-310	20
C	Plan De Manejo Ambiental	20 PUNTOS	306-310	20
D	Evaluación Y Certificación Del Sistema General De Riesgos Laborales Expedido Por La Arl	20 PUNTOS	311-326	20
E	Apoyo a la industria nacional	10 PUNTOS	327-343	10
F	Vinculación de personas con discapacidad	1 PUNTO	-	0
G	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 PUNTOS	-	0
H	Mipyme	0,25 PUNTOS	344-358	0.25
	Total	100 PUNTOS		98.75 puntos

En razón de lo expuesto, el comité de contratación en virtud del principio de selección objetiva, se recomienda adjudicar el proceso de la referencia, tal y como se estableció en la invitación pública **SS26-598** y conforme a la oferta presentada por

	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Código: DIE-03-P-06-F-02 Versión: 02
	FICHA TÉCNICA	Fecha: 26/11/2024

la **UNIÓN TEMPORAL RACIONES IMSALUD**, siempre y cuando subsane en el tiempo otorgado la documentación faltante.

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

De acuerdo al cronograma del proceso, se corre traslado a los interesados hasta el día **12/02/2026** Hasta las **06:00 PM** con el fin de que se realicen observaciones al informe.

Se expide el **10 de febrero de 2026**.

ORIGINAL FIRMADO

DALGY BRIGITTE FLOREZ ACEVEDO
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ORIGINAL FIRMADO

VAHAN SUREN ABOUDJIAN SANTOS
 SUBGERENTE DE ATENCIÓN EN SALUD

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA LUCIA BURBANO RODRIGUEZ
 JEFE DE SERVICIOS GENERALES

ORIGINAL FIRMADO

MARTIN GIOVANNI RAMÍREZ JAUREGUI
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

INVITADOS:

ORIGINAL FIRMADO

KALETH NYCKY CORREA GONZÁLEZ
 ASESOR JURÍDICO EXTERNO

ORIGINAL FIRMADO

LESLYE MAYERLY DURAN CORZO
 ESTRUCTURADOR GESCON